



PIQUETE ► *Negocios en la justicia administrativa, en su clímax con el tal Memo*

■ **Hallan irregularidades procesales al TJA, de Guillermo Arroyo**

T. Colegiado da amparo, otra vez, Vs. fallo de TJA

Vecinos señalan evidencias del apoyo irregular a escuela privada

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ **LOS DEL 2007, AL SERVICIO MILITAR**

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui, acompañó a autoridades militares y educativas en la Ceremonia Clase 2007, Remisos y Mujeres Voluntarias. El alcalde resaltó el ejemplo de entrega y patriotismo de quienes enfrentaron con valentía al ejército más poderoso de su época, permitiendo que hoy México sea una nación libre e independiente.

■ **Es claro que esa actividad delictiva va en aumento**

Cuentan ya 72 casos de venta de droga a alumnos

Los enervantes van escondidos en golosinas para escolapios

► 03

■ **Fiscalía Anticorrupción tiene avances importantes en carpetas**

No prescribirán los delitos de Graco Ramírez

Se está a tiempo de judicializar y luchar por lograr la penalización

► 03

Ese fenómeno es claro en Jiutepec y Tepoztlán

Crecen el crimen y sus cámaras en municipios

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelos reconoció que en los municipios de Tepoztlán y Jiutepec aumentó el número de cámaras utilizadas por los grupos delincuenciales para supervisar los operativos policíacos, por lo que seguirán las acciones para retirarlas. Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que los operativos para retirar estas cámaras ya se han implementado.

► 04

Se trata de una reacción de los grupos de la delincuencia

Según la Seprac, hay más crimen por las detenciones

Ante los últimos hechos delictivos que se han registrado en Cuernavaca, la Seprac informó que son resultado de las detenciones que se han llevado a cabo en contra de los grupos delictivos. Así lo declaró el titular de la dependencia, Guillermo García, quien precisó que los asesinatos reportados en días pasados no reflejan un aumento de la violencia, sino una posible reorganización de los grupos criminales.

► 04

Se evidencia tras solicitar cartillas por sarampión

Hay muchos niños sin sus vacunas, detectan

En Morelos se identificó que alumnos de preescolar no cuentan con el esquema completo de vacunación, esto, tras la implementación en las escuelas de solicitar a los papás presentar la cartilla de vacunación, después de confirmarse casos de sarampión en el estado. Raúl Aguirre, encargado de despacho del IEBEM informó que tiene reportes sobre estudiantes que no cuentan con registro de vacuna contra sarampión.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Gobernar hoy para no perder mañana

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Desde que Cuauhtémoc Blanco mutiló la secretaría de gobierno para concentrar el poder en la jefatura de la gubernatura, Morelos perdió su principal eje de gobernabilidad. La decisión tomada por el futbolista despojó a la dependencia de la facultad histórica de conducir la política interna, negociar con los partidos, tender puentes con los poderes y preservar el equilibrio estatal. Desde entonces la oficina ha trabajado poco, dando resultados a medias y perdió la importancia histórica que siempre tuvo.

La designación de Juan Salgado Brito en esa secretaría fue una señal importante de la gobernadora Margarita González Saravia porque se trató de una figura respetada y querida, alguien que como ella misma decía, “tiene con perfil de gobernador”, además de que se trató de una sugerencia directa del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Juan daba brillo al gabinete y nivel al gobierno.



La trayectoria, estilo, capacidad y buen trato de Salgado Brito hicieron que la dependencia dejara de ser el florero que fue los últimos seis años, con titulares que servían para la foto, pero que no tenían capacidad para resolver nada. La repentina ausencia de Juan abre la interrogante lógica ¿Qué pasará ahora con la secretaría?

Edgar Maldonado llega con buenas cartas credenciales, pero también con la duda razonable sobre si podrá sacar adelante una oficina muy importante para la gobernabilidad, pero carente de las facultades legales para trabajar. Como está actualmente la dependencia no hay mucho que hacer, se trata de una oficialía de partes donde el titular va a eventos, sale en fotos, pero poco influye en los temas relevantes del estado.

Lo que hizo Cuauhtémoc Blanco con la estructura orgánica de la secretaría de gobierno y la jefatura de la gubernatura ha tenido consecuencias que se reflejan en la marcha del estado y en la gobernabilidad, porque saturó de atribuciones a una y anuló a la otra. El resultado es visible hasta la fecha: Javier García es el hombre orquesta, es una figura muy importante en el gabinete, de toda la confianza de la gobernadora, pero abrumado de trabajo.

A Javier se le reconoce su capacidad y talento, es un hombre con experiencia en manejo de estructuras electorales y estrategia, pero desde hace tiempo se nota agobiado por todas las cosas que le encomiendan, porque al ser identificado como el hombre fuerte del gobierno, todos acuden a él para que los atienda, para que les marque línea y resuelva sus problemas.

La relación entre Juan Salgado y Javier García era institucional, públicamente mantenían una relación cordial, guardaban un trato institucional, pero nunca fueron cercanos; no estaban peleados, pero jamás fueron amigos.

Juan hablaba directamente con la gobernadora, la respetaba, la cuidaba, pero no tenía la cercanía ni la influencia de Javier; eran dos piezas distintas en el organigrama de poder, con características y

virtudes individuales, pero con estilos muy distintos de hacer política.

Hoy la historia es otra, llega un nuevo secretario y su tarea puede ser diferente, dependiendo de lo que quiera hacer. Igual que Javier García, Edgar Maldonado es alguien que goza de la confianza de la gobernadora, que tiene la posibilidad de hablarle de manera directa y a diferencia del resto del gabinete, jamás la engañaría ni la traicionaría.

La duda es si su carácter afable y corta experiencia política le permitirá retomar la batuta de su antecesor y darle proyección a la dependencia... o se conformará con ser la imagen bonachona que aparece en las fotos. Acudir a eventos y reunirse con personas está bien, pero eso no es hacer política.

El problema hoy en el gobierno estatal no es de cifras, sino de percepción; la gobernadora y su partido necesitan un presente sólido, porque sin él no tendrán futuro electoral favorable. En este momento en Morelos la percepción se está nublando por circunstancias locales y también por el efecto nacional.

La gobernabilidad en el estado es real, aunque endeble; la estabilidad del régimen no radica en la operación de un equipo de gobierno, deriva de la inacción de una oposición dormida, inexistente, que no se opone a nada y representa muy poco, pero que despertará el próximo año por supervivencia política y necesidad electoral.

Desde fuera los ciudadanos perciben un gabinete dividido, un gobierno desconectado del malestar social y una crisis de inseguridad sin solución a la vista. A la mandataria se le reconoce su ánimo y disposición para trabajar, pero a un año de trabajo la población aún no distingue detalles de ella, es decir, no acaba de entender lo que está haciendo.

Lo que está en juego desde ahora es el poder real de la entidad; Morena tiene el gobierno estatal, pero la oposición está al frente de la mayoría de los municipios. La fortaleza de la 4T radica en el manejo de los programas sociales, en las estructuras que mueven, pero en contra tienen a la mayoría de los ayuntamientos que operarán para que sus candidatos ganen y también el desgaste nacional producto de la inseguridad y el mal manejo federal en la crisis de Carlos Manzo.

Pasada la primera impresión que causó la designación de Maldonado como secretario, lo que hoy se escucha es que a pesar de la cercanía y el afecto que le confiere la gobernadora, el exfiscal no podrá cambiar mucho al interior del gabinete. “Se lo van a comer... No tiene la experiencia... No lo conocen... No tiene la fuerza... Le falta carácter... No va a querer complicarse la vida...” las expresiones de los propios funcionarios auguran que el cambio fue para que todo siga igual.

Si los desequilibrios continúan al interior del poder ejecutivo, es decir, si a uno de los pilares del gabinete lo llenan de trabajo y el otro solo se utiliza como dama de compañía y para adornar las fotos, la administración enfrentará en el 2027 una severa tormenta electoral y quedará expuesta a que, en cualquier momento antes de la elección, por distintas circunstancias o

situaciones de coyuntura, el régimen entre en crisis porque no hay operación política.

El punto fino en este escenario no es enfrentar a dos figuras relevantes para la gobernadora, ambas de confianza y poseedoras de su afecto, sino impulsar una mejora operativa que ayude al gobierno estatal y evite problemas a Margarita González Saravia. Javier y Edgar son dos piezas valiosas para la gobernadora, pero con formas, estilos y ritmos distintos en el mismo equipo; lo suyo no debe ser competencia, sino complemento.

Más por el proyecto que por la persona, Edgar Maldonado debe convertirse en un punto de equilibrio al interior del gabinete, en el eje unificador del equipo, la pieza de cohesión de un gobierno que nació dividido y cuya falta de resultados comienzan a pasarle factura a la jefa del ejecutivo.

Pero eso solo podrá lograrlo si le permiten hacer política real y si él mismo se decide a ser la figura que la gobernadora necesita.

Si no ocurre así, habrá un secretario de gobierno sin gobierno.

• posdata

La gobernadora Margarita González Saravia reiteró su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum ante los ataques que ha recibido, tanto físicos como digitales, de “fuerzas conservadoras que no quieren a México”. Como todos los mandatarios de la 4T, la de Morelos cierra filas con la jefa del ejecutivo federal en un momento complejo, el más difícil en este arranque de gobierno, el que podría, si se sigue manejando mal como hasta ahora, cambiar las cosas en el futuro de Morena. “El pueblo de Morelos está con ella y la respalda” dice la gobernante morelense, sin que sus palabras representen el sentir de la mayoría de la población. En la última encuesta levantada por el gobierno federal en el estado, sobre desempeño gubernamental, la calificación de los ciudadanos de Morelos hacia Claudia Sheinbaum bajó del 8.3 en enero a 7.2 en septiembre, mientras que la aprobación de su trabajo pasó de 85 a 71. Morelos a pesar de ser una tierra históricamente obradorista, es una de las entidades donde la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo tiene el nivel de aprobación más bajo del país. Pero la clave del análisis no está en la calificación que un grupo de ciudadanos encuestados otorgue a un político, sino en lo que hay de fondo en la tormenta que enfrenta el gobierno federal. La presidenta es una figura muy importante, tiene una buena calificación en su desempeño, mejor que la de otros presidentes de oposición, pero también le toca lidiar con una pesada herencia de violencia, criminalidad y corrupción que justificadamente tiene enfadadas a muchas personas. Es claro que detrás de los ataques contra el gobierno federal hay manos y dinero opositor, que existen campañas orquestadas para lastimar al movimiento transformador e intereses perversos que tratan de recuperar viejas canonjías; pero no se puede generalizar, también hay



un sector de la población legítimamente molesto con la situación del país, con las decenas de muertes que ocurren todos los días y la poca empatía que ante hechos graves de violencia ha mostrado el gobierno federal.

Margarita González Saravia es una militante de izquierda de toda la vida, convencida del proyecto de la 4T y decidida a defenderlo en cualquier circunstancia; pero también es una ciudadana con familia, amigos y conocidos, con una vida personal que le permite ver más allá de una perspectiva política y que sabe que el problema que se reclama es real; no puede poner a su movimiento por encima del país.

El reto para la presidenta y para los gobernadores de Morena está justamente ahí, en diferenciar entre los intereses perversos y las campañas orquestadas de la inconformidad auténtica. Si continúan generalizando, si toda la crítica que aparece la colocan en el plano del ataque conservador y mantienen la postura de que cuestionar a su movimiento es traicionar a México, los costos sociales que pagarán en el proceso electoral intermedio serán muy altos. El PRI y el PAN no son opción de gobierno, han demostrado con creces que se trata de fuerzas políticas oscuras, corruptas, indolentes, abusivas... pero también hay personajes en Morena que están igual o peor. Ahí está Noroña, Adán, Andrea, Cuauhtémoc, Monreal, Layda, Citlalli, Rocha, Bedolla... todos impresentables. La defensa a la figura presidencial es válida, pero debe ser inteligente.

• nota

El presupuesto para el 2026 fue aprobado mucho antes de que se cumpliera el plazo para que el congreso lo hiciera; la gobernadora ha celebrado esta decisión, lo mismo que los líderes políticos de la cámara de diputados. El documento enviado por el ejecutivo fue avalado sin cambios sustantivos, se enfocará en temas sociales que interesan a Margarita González Saravia y que beneficiarán a sectores que históricamente habían sido olvidados. La operación política en el caso del presupuesto funcionó correctamente.

• post it

El paquete económico 2026 ha marcado históricamente el final político del año; cuando el congreso avala (o no) el presupuesto, lo que sigue es un cierre casi total de las actividades públicas y gubernamentales. Conociendo a Margarita González Saravia eso no ocurrirá, la dama es una mujer muy activa que sin duda mantendrá el ritmo de trabajo hasta el final del año y eso obligará a su equipo a seguir sus pasos. Hacía mucho que en Morelos no teníamos un gobernante 24/7.

• redes sociales

Si controlan el problema de inseguridad... o lo comunican mejor, el 2026 el gobierno estatal puede hacer notar mucho más el trabajo del gabinete.



Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Facebook: eolopacheco

Hallan irregularidades procesales al TJA, de Guillermo Arroyo

T. Colegiado da amparo, otra vez, Vs. fallo de TJA

GERARDO SUÁREZ

El Tribunal Colegiado de Distrito concedió nuevamente un amparo a los vecinos de la Colonia Vista Hermosa, en contra de la resolución que emitieron los magistrados Guillermo Arroyo Cruz y Vanessa Carmona por intentar obstaculizar la resolución del caso y favorecer intereses particulares de la Universidad Humanitas, proyecto que busca instalarse en la colonia Vista Hermosa y que ha genera-

do inconformidad vecinal por presuntas irregularidades y actos de corrupción en la otorgación de permisos y afectaciones a la disponibilidad del agua potable en la zona. El fallo, emitido el pasado viernes dentro del expediente 128/2025, fue aprobado por unanimidad por los magistrados Lydía N. Agüero, Nancy Aguilar Tovar, Silvia Carrasco Corona y Roberto Soto Castor, quienes determinaron que el amparo directo tiene su origen en diversas

inconsistencias administrativas relacionadas con resoluciones del TJA del Estado de Morelos. Según la resolución, la sentencia recurrida —de fecha 20 de noviembre de 2024— no analizó de fondo los conceptos de violación, motivo por el cual el Colegiado determinó que la justicia federal no ampara ni protege a la quejosa en ese juicio, pero sí ordena revisar nuevamente el procedimiento debido a irregularidades procesales y al interés legítimo acreditado

por los vecinos. Por su parte, Rafael Tamayo, vocero de la Asociación Civil de la Segunda Privada de Vista Hermosa, acusó de corrupto al magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Guillermo Arroyo Cruz, al haberse negado a entrar al fondo del asunto, a pesar de que —según afirmó— el Tribunal Colegiado ha ordenado en dos ocasiones analizar la legalidad de las licencias para la obra. Tamayo sostuvo que, a pesar de diversas denuncias por presuntas irregularidades en permisos de impacto ambiental, uso de suelo, vialidad y disponibilidad de agua potable, la construcción continúa generando preocupación entre los colonos. También acusó a los magistrados Guillermo Arroyo Cruz y Vanessa Carmona de obstaculizar la resolución del caso y favorecer intereses particulares, afirmaciones que no han sido confirmadas por el tribunal y que forman parte de las denuncias vecinales. De acuerdo con los testimonios, el TJA resolvió que la Asociación de Colonos no tenía interés jurídico y que la acción había prescrito, motivo por el cual decidió sobreseer el asunto en su momento.

Cuentan ya 72 casos de venta de droga a alumnos

GERARDO SUÁREZ

Las autoridades estatales han detectado un preocupante incremento en el registro y venta de golosinas con droga dentro de planteles educativos, situación que está afectando directamente a niñas, niños y adolescentes. Durante 2025, se han contabilizado al menos 72 casos, una cifra que representa un aumento exponencial respecto al año anterior. La magistrada presidenta del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, Adriana Pineda Fernández, informó que este fenómeno refleja una mayor participación de jóvenes en delitos de alto impacto. Señaló que, a través de conferencias socrónicas en distintos municipios, se ha recopilado información sobre las nuevas formas de inducción al consumo, entre ellas el uso de golosinas con microdosis de drogas ilícitas que buscan generar dependencia progresiva entre

los estudiantes. Pineda Fernández explicó que, en muchos casos, los propios adolescentes con adicciones venden estos productos para obtener recursos y continuar consumiendo sustancias. Ante esta situación, las autoridades han lanzado una alerta dirigida a padres de familia y han reforzado la campaña “Romper ciclo, rompe con las drogas”, cuyo objetivo es brindar información sobre los riesgos del consumo de sustancias ilícitas, así como del abuso de alcohol y otras drogas legales. La magistrada destacó que se está trabajando con docentes y directivos para fortalecer la responsabilidad compartida en la detección oportuna de riesgos dentro de los centros educativos. “Hay planteles donde ya se ha identificado a alumnos intoxicados que requieren atención médica de emergencia, lo que evidencia un problema creciente en torno a los entornos escolares”, advirtió.

Asimismo, la información se ha integrado a las mesas regionales de seguridad para reforzar acciones policiales preventivas y asegurar que los protocolos del sistema educativo se ejecuten de manera eficaz tanto en atención como en prevención.

No prescribirán los delitos de Graco: F. Anticorrupción

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía Anticorrupción de Morelos tiene avances importantes en las investigaciones en contra del ex gobernador, Graco Ramírez Garrido Abreu, por lo que no permitirá que prescriban los delitos. Así lo dio a conocer el titular de la dependencia, Leonel Díaz Rogel, quien precisó que tras su llegada a la dependencia se están revisando las denuncias presentadas en contra del ex mandatario estatal, las cuales tienen avances importantes. “Decirles que ha habido muchas carpetas, un gran porcentaje que se han estado analizando con relación a los anteriores gobiernos, en específico de esta persona que usted mencione le puedo decir también que se han llevado a cabo diversas audiencias, hay otras carpetas que están subyudice a temas de amparo pero esta-

mos siguiendo todas y cada una de ellas (...) les puedo decir que hay un avance importante”, explicó. El fiscal añadió, que no se permitirá que los delitos por los cuales existen denuncias en contra del ex gobernador prescriban, ya que se está poniendo atención en este tema para evitar que haya impunidad. “La parte de la prescripción también se está atendiendo, no vamos a permitir que por prescripción algunas de las carpetas que nosotros hemos estado recibiendo a partir del 2 de mayo, se queden en un dejo de impunidad y por el contrario todas las que son heredadas están siendo analizadas justo para evitar que se den figuras como la prescripción”, comentó. Díaz Rogel concluyó, al recordar que hay alrededor de 62 denuncias presentada en contra de la administración de Graco Ramírez.



InnovaFest LATAM 2025

LÍDERES MUNDIALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN MORELOS

4 y 5 de diciembre
Centro de Convenciones Morelos
Xochitepec, Morelos

Regístrate en:





Ese fenómeno es claro en Jiutepec y Tepoztlán

Crece el crimen y sus cámaras en municipios

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelos reconoció que en los municipios de Tepoztlán y Jiutepec aumentó el número de cámaras que son utilizadas por los grupos delincuenciales para supervisar los operativos policíacos, por lo que seguirán las acciones para retirarlas. Así lo declaró el titular de la corporación policíaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que los operativos para retirar estas cámaras ya se han implemen-

tado en diferentes municipios y van a continuar debido a que se ha detectado un importante número de dispositivos colocados en postes de energía eléctrica y de telefonía. “Es una estrategia nacional para retirar cámaras parásitas utilizadas en el monitoreo ilegal de los grupos delictivos en el país, las cámaras parásitas son instaladas ilegalmente en postes de energía eléctrica y postes telefónicos y visualizan una vía pública, así como el desplazamiento de entidades de seguridad pública federal, estatal y municipal por lo

que dando seguimiento a esta acción del operativo en conjunto con la Secretaría de Seguridad de Morelos, Ejército Mexicano, la Secretaría de Marina y Guardia Nacional, se han detectado cámaras de videovigilancia las cuales no pertenecen al C5 Estatal y están en vías federales y estatales de comunicación”, explicó. El jefe policíaco agregó, que en los últimos meses se detectó un aumento de estas cámaras en los municipios de Tepoztlán y Jiutepec, en donde en días pasados se retiraron un total de 27 en ambas lo-

calidades. “Al no haber sustento legal contra algún ciudadano que acredite su propiedad se procede a retirar dichas cámaras en los municipios de Huitzilac y Jiutepec, se desmontaron durante esta semana 27 cámaras parásitas haciendo un total de 161 cámaras retiradas de febrero a lo que va de este 2025”, dijo. Urrutia Lozano concluyó, al mencionar que algunas cámaras que han sido retiradas son acreditadas como propiedad de vecinos a quienes se les han entregado.



Según la Seprac, hay más crimen por las detenciones

EDMUNDO SALGADO

Ante los últimos hechos delictivos que se han registrado en Cuernavaca, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano

informó que son resultado de las detenciones que se han llevado a cabo en contra de los grupos delictivos. Así lo declaró el titular de la dependencia, Guillermo García Delgado, quien precisó que los asesinatos reportados en días pasados no reflejan un aumento de la violencia, sino por el contrario una posible reorganización de los grupos criminales ante las detenciones que se han hecho para debilitar sus estructuras. “Se están haciendo una reorganización, no creo que está aumentando, más bien yo creo que por las situaciones que se han realizado quizás haya algún reacomodo, no sabré decírselos, el que les pueda dar esta información es la Fiscalía o el estado”, explicó. Ante tal situación, el jefe policíaco agregó que la corporación policíaca municipal va a continuar con los operativos en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado, así como con la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano, con el fin de seguir dismi-

nuyendo la incidencia delictiva. “Nosotros vamos a seguir con la seguridad y la prevención y vamos a seguir realizando patrullajes, recorridos en todas las colonias, vamos ya a proceder para darle más presencia a Cuernavaca y estamos en la mejor manera de apoyar a la gente”, concluyó García Delgado. Y es que cabe recordar, que en los últimos días se han registrado diferentes asesinatos en varias colonias del municipio.



SI SUENA FALSO, CUELGA Y DENUNCIA AL 089

Si te llaman para decirte que ganaste algún premio o para amenazarte, cuelga y denuncia de inmediato

Morelos Unido a la Estrategia Nacional contra la Extorsión

089 DENUNCIA ANÓNIMA

911 EMERGENCIAS

MESA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD

MORELOS SEGURIDAD GOBIERNO GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN

Seguridad Defensa Marina GN FGR

Hay muchos niños sin sus vacunas, detectan

GUADALUPE FLORES

En Morelos se identificó que alumnos de preescolar no cuentan con el esquema completo de vacunación, esto, tras la implementación en las escuelas de solicitar a los papás presentar la cartilla de vacunación, después de confirmarse casos de sarampión en el estado. En entrevista, Raúl Aguirre Espitia, encargado de despacho del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) informó que tiene reportes sobre estudiantes de preescolar que no cuentan con registro de vacuna contra sarampión. Por ello, informó que comenzó la llegada de brigadas de vacunación a los planteles escolares para aplicar las dosis a los estu-

diantes. El funcionario estatal exhortó a los padres de familia a completar el esquema de vacunación en sus hijos. Aceptó que preocupa que no cuentan con la vacuna contra el sarampión, debido a que incrementa la vulnerabilidad ante la presencia del virus en Morelos. Recordó que a fin de proteger a la comunidad escolar y evitar un posible brote de la enfermedad en las aulas, la Secretaría de Educación solicitó a los padres de familia presentar la cartilla de vacunación de sus hijos para asegurar clases seguras. Finalmente, aclaró que no es un problema de magnitud, pero sí se tiene preocupación por la incidencia que existe de estudiantes de preescolar sin el refuerzo de la vacuna contra el sarampión.

Ya se atiende a 8 alumnos para su equilibrio emocional

GUADALUPE FLORES

Hasta ahora han sido canalizado ocho estudiantes para recibir atención especializada en materia de salud mental y prevención de la violencia como parte de las acciones de detección que se llevan a

cabo en los planteles educativos de nivel secundaria a través del Programa de Espacios Comunitarios para el Buen Vivir “Calmécac”, informó la titular de la Secretaría de Educación en el estado, Karla Aline Herrera Alonso.

En entrevista, indicó que identificaron casos de estudiantes con problemas de violencia familiar. Pero también otros que son víctimas de acoso escolar, uno más con problemas de ansiedad.

Indicó que son estudiantes en su mayo-

ría mujeres, pero confirmó que ya fueron canalizados para su atención. Mencionó que esta situación afecta a los estudiantes en su desempeño escolar. Recordó que en este mes inició el programa Calmécac para atender a los estudiantes de nivel secundaria.

Anuncian seis nuevas plantas tratadoras de aguas residuales

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado a través de La Comisión Estatal del Agua (CEA-GUA) proyecta la construcción de seis nuevas plantas tratadoras de agua residuales.

En entrevista, el titular de la Comisión, Javier Bolaños Aguilar informó que buscan optimizar la operación de las plantas ya existentes las cuales no todas operan adecuadamente.

Además, dijo que el próximo año se construirán plantas en zonas donde no existen. Por ello, anunció la construcción de seis plantas tratadoras de aguas residuales como es el municipio de Tetecala.

El funcionario estatal resaltó la impor-

tancia del tratamiento de aguas residuales por el riesgo de contaminación.

Bolaños Aguilar indicó que debe existir un saneamiento adecuado para evitar un problema ambiental.

Recordó que los municipios donde no se cuenta con plantas de tratamiento



de agua es Tetecala, Tlalnepantla y Mazatepec.

Pero dijo que los presidentes municipales están de acuerdo en invertir en el próximo año en la construcción de las plantas, pero también habrá recurso federal y estatal.

Actualmente en Morelos operan 85 plantas, de las cuales sólo operan en condiciones “normales” del 50 por ciento.



Reiteran indicación de no usar carbón para calentar

EDMUNDO SALGADO

La Coordinación Estatal de Protección Civil alertó a los ciudadanos sobre la llegada de temperaturas bajas para el mes de diciembre, por lo que exhortó a la población de comunidades alejadas no utilizar carbón o leña para calentarse.

Así lo declaró el titular de la dependencia, Ubaldo González Carretes, quien mencionó que la semana pasada se registraron temperaturas de cero grados en el municipio de Huitzilac, lo que refleja que la temporada de frío será más fuerte una vez que llegue el mes de diciembre.

“La semana pasada ya se registró la temperatura más baja que fueron cero grados,



justamente en Huitzilac y bueno todavía no llegamos al mes de diciembre así que estamos tomando previsiones por lo que se pueda presentar”, dijo.

Ante tal situación, el funcionario estatal exhortó a los habitantes de las comunidades alejadas y de los municipios en donde más baja la temperatura, para no utilizar leña o carbón al interior de sus hogares ya que pueden ser víctimas de una intoxicación.

“Obviamente que la población esté atenta a los comunicados que emite tanto la coordinación estatal como las coordinaciones municipales de Protección Civil, además de que no se expongan a los cambios bruscos de temperatura y principalmente que no utilicen carbón o leña como medio de calefacción al interior de sus casas para evitar intoxicaciones que pueden provocar la muerte”, comentó.

Ubaldo González concluyó, al mencionar que los municipios en donde más disminuyen las temperaturas son Huitzilac, Tepoztlán, Cuernavaca, Tetela del Volcán, Atlalahucan, Totolapan, Ocuituco, Hueyapan, Tlayacapan, entre otros más.



La Navidad inicia en Morelos



Compra flor de nochebuena morelense a productores locales.

morelos.gob.mx

Un nuevo sorteo para el servicio militar se realizó en Cuernavaca

Como cada año, el Ayuntamiento de Cuernavaca fue sede del Sorteo del Servicio Militar Nacional (SMN), un acto cívico mediante el cual se determina la forma en que las y los jóvenes cumplirán con su deber ciudadano, en apego a lo establecido en la Ley y el Reglamento del SMN.



El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, acompañó a autoridades militares y educativas en la Ceremonia Clase 2007, Remisos y Mujeres Voluntarias.

En su mensaje, el alcalde resaltó ante las y los jóvenes conscriptos el ejemplo de entrega y patriotismo de quienes, en su momento, enfrentaron con valentía al ejército más poderoso de su época, permitiendo que hoy México sea una nación libre e independiente. Señaló que cumplir con el servicio militar es un acto de responsabilidad cívica y un compromiso con los valores que dan identidad al país.



Durante este evento, se definió, mediante la extracción de bolas de color blanco, azul o negro, la modalidad de cumplimiento del servicio: encuadrado o a disponibilidad, conforme a los procedimientos oficiales establecidos por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

En este importante acto se contó con la presencia del General Brigadier Juan José Montiel Maldonado, nuevo comandante de la 24/a Zona Militar en Morelos, quien participó en las actividades oficiales y refrendó el acompañamiento de las fuerzas armadas en la formación cívica de la juventud.



APARATOS FUNCIONALES

¿Tienes problemas de movilidad?

Regístrate para obtener un apoyo para mejorar la movilidad

¡Sin Costo!

Requisitos:

- Ser **residente** de Cuernavaca
- Copia de **Identificación** con domicilio en **Cuernavaca**
- CURP
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de Domicilio
- Y **estudio** socioeconómico

SUBASTA
Uniendo Corazones



Más información:
777318 8886 / 777102 0545
WhatsApp 777136 6686

¡Hasta agotar existencias!

En Jiutepec se trabaja por un municipio limpio



El Ayuntamiento de Jiutepec continúa con las jornadas sabatinas del programa “Por un Jiutepec limpio”.

Personal del Ayuntamiento en compañía de la comunidad, realizaron trabajos de mantenimiento y limpieza en la reserva del Texcal.



El objetivo es claro, dignificar los espacios públicos para el servicio de los jiutepequenses.

#Jiutepec #Limpieza #Mantenimiento



Con Zumbatón Mujeres en Movimiento, Jojutla impulsa actividad física de ellas

Ayuntamiento de Jojutla impulsa la actividad física a través del Zumbatón “Mujeres en Movimiento” en el Marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



Jojutla, Morelos. 21/11/25– En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Ayuntamiento de Jojutla, encabezado por el presidente municipal Alán Martínez García, realizó una jornada especial de activación física dirigida a mujeres del municipio, a través de la Instancia de la Mujer.

Durante esta actividad, La Casa Fit impartió una dinámica se-

sión de zumba y llevó a cabo una demostración de jumping, disciplina que forma parte de sus programas regulares. También participó el grupo de adultos mayores del club, quienes practican zumba como parte de su acondicionamiento físico.



En total, 72 mujeres se sumaron a esta jornada, donde se promovió el ejercicio como herramienta para fortalecer la salud, la autonomía y el bienestar emocional. Asimismo, se fomentó la convivencia, el apoyo mutuo y la sororidad entre las asistentes. Con este tipo de actividades, el Ayuntamiento de Jojutla reafirma su compromiso de impulsar acciones que contribuyan a la





MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

**¿FUISTE VICTIMA DE UN
ACTO DE CORRUPCIÓN?**

¡DENUNCIA!

UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

Unidad móvil del Ministerio Público especializado,
ubicadas en las fiscalías regionales:

Oriente:
lunes y miércoles

Surponiente:
martes y jueves

En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373



Clara Elizabeth Soto

¿Qué medidas existen para proteger a las mujeres en casos de violencia?

YO TE LO EXPLICO

La violencia contra las mujeres es uno de los principales problemas que enfrenta la sociedad mexicana, que afecta de manera directa a las mujeres, adolescentes y niñas, presentándose en todos los ámbitos de la vida, sean familiares, laborales, escolares y públicos, su repercusión es tal que se ha convertido en un asunto de interés público.

El año pasado se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer que “Toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.”, e impone al sistema de seguridad pública la función de salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas.

Además de la Constitución Federal,

tenemos una serie de tratados internacionales, leyes generales, constituciones locales, entre otros ordenamientos legales a través de los cuales se busca prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias, al tiempo de establecer los principios y mecanismos para garantizar el pleno acceso a una vida libre de violencias y el goce y ejercicio de sus derechos humanos.

En consecuencia y para poder cumplir con lo establecido en la ley, se han instrumentado infinidad de políticas públicas a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, y las demás autoridades así como el sector privado han implementado políticas transversales para coadyuvar en la atención y solución de este problema, sin embargo, existen casos en que la intervención del estado debe ser radical y urgente, y por ello la Ley General de Acceso de las Mujeres a

una Vida Libre de Violencia, establece las llamadas “medidas de protección en casos de violencia contra las mujeres”

Las medidas de protección constituyen un instrumento jurídico esencial para salvaguardar la vida, integridad y dignidad de las mujeres que enfrentan situaciones de violencia. Su finalidad es brindar una respuesta inmediata y efectiva ante riesgos que pueden escalar en agresiones físicas, psicológicas, sexuales, económicas o incluso feminicidas. En este marco, las medidas de protección representan un mecanismo indispensable para garantizar el ejercicio pleno del derecho a vivir una vida libre de violencia.

Las órdenes de protección son personalísimas e intransferibles y pueden ser ordenadas por el ministerio público y por autoridades administrativas, así como por los órganos encargados de la

administración de justicia, usualmente jueces del ramo penal o familiar. Estas medidas deben ser proporcionales al nivel de riesgo y dictarse dentro de un plazo máximo de cuatro horas desde que la autoridad tiene conocimiento de los hechos.

Entre las medidas más relevantes se encuentran: la prohibición al agresor de acercarse o comunicarse con la víctima; la desocupación del domicilio por parte del agresor; el auxilio policiaco en el domicilio; el resguardo en refugios; la entrega inmediata de objetos esenciales para la vida cotidiana; custodia personal; atención médica; utilización de herramientas tecnológicas de seguridad; prohibición de intimidar o molestar, y cualquier otra que se requiera. Por todo esto se recomienda acudir con la mayor prontitud a tramitar estas medidas de protección.

La máxima casa de estudios estatal conmemoró 58 años de su autonomía

El pasado 21 se llevó a cabo la Sesión Solemne del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del estado de Morelos (UAEM) con motivo del 58° aniversario de su Autonomía Universitaria, evento en el que se destacó la trascendencia de este principio institucional y se otorgó la distinción de Profesora Investigadora Emérita a María Luisa Teresa Villarreal Ortega, académica del Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB).

La ceremonia fue presidida por la rectora, Viridiana Aydeé León Hernández, quien en su mensaje, subrayó que la autonomía universitaria es un derecho esencial e irrenunciable que garantiza la libertad de cátedra, investigación y autogobierno, lo que permite a la UAEM cumplir con responsabilidad su misión trans-

formadora en beneficio de la juventud y la sociedad morelense.

León Hernández destacó que “la autonomía está viva en nuestras decisiones, en nuestros proyectos y en nuestras formas de convivencia”, y recordó la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas como responsabilidades fundamentales ante la sociedad que financia a la institución.

En su mensaje, la secretaria General, María Delia Adame Arcos, enfatizó que la autonomía es un principio vivo establecido en el Estatuto Universitario, que orienta el ejercicio del pensamiento crítico, la generación libre de conocimiento y el desarrollo académico de la comunidad. Señaló que preservar este legado es un compromiso ético con las generaciones futuras y

con el fortalecimiento de la vida democrática.

Durante la sesión, la UAEM otorgó la distinción de Profesora Investigadora Emérita a María Luisa Teresa Villarreal Ortega, profesora investigadora jubilada del CEIB, cuyo liderazgo acadé-



investigación y de innovación, reafirmando el compromiso de la UAEM con la formación integral de sus juventudes.

Cabe destacar que la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, recordó que las y los estudiantes fueron protagonistas en la conquista de la autonomía en 1967, papel que continúan desempeñando como agentes fundamentales del desarrollo universitario.

También estuvieron Ina Larrauri Cervantes, secretaria ejecutiva del Colegio de Consejeras y Consejeros Universitarios Académicos; Francisco Bravo Reyes, secretario ejecutivo del Colegio de Directoras y Directores y director de la Facultad de Ciencias del Deporte; Mario Cortés Montes, secretario General del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (Sitauaem); Victoria Morelos Domínguez, secretaria general del Sindicato de Trabajadores Administrativos (Stauaem) y Adriana Guadarrama Salgado, presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUM), integrantes de la Junta de Gobierno, así como comunidad universitaria en general.

mico y aportes científicos en el estudio de productos naturales y biotecnología han tenido reconocimiento nacional e internacional.

Tras la lectura de su semblanza, a cargo del profesor investigador Alexander Toshirrico Cardoso Taketa, la académica dirigió un mensaje en el que reconoció a las personas que han acompañado su trayectoria personal y profesional y subrayó su pasión por la biología, disciplina que la guio a su vocación científica.

Además, se reconoció a estudiantes destacadas y destacados en los ámbitos académico, deportivo, cultural, artístico, de



Chef de talla internacional reconoce apoyo recibido del gobierno del estado

En un momento emblemático para la gastronomía de Morelos, el chef y maestro parrillero Favareto Rolando Albarrán Avendaño, recientemente certificado como Juez Internacional por la World Barbecue Association (WBQA) en Viña del Mar, Chile, expresó un mensaje de profundo agradecimiento a la gobernadora Margarita González Saravia por el apoyo fundamental que hizo posible su participación en este logro histórico.

Favareto subrayó que esta certificación representa un avance decisivo en su trayectoria profesional y un motivo de orgullo para el estado; asimismo, afirmó que su presencia en una de las asociaciones más prestigiosas del mundo se concretó gracias al respaldo económico otorgado por el Poder Ejecutivo, el cual apostó por el talento local y por la proyección internacional del sector gastronómico morelense.

“Mi gratitud es absoluta, este sueño se hizo realidad gracias al apoyo firme de nuestra gobernadora Margarita González Saravia y de su equipo. Gracias por creer en mí, por impulsar al talento morelense y por abrir caminos para que Morelos llegue a los escenarios más importantes del mundo”.



La certificación de la WBQA coloca al chef Albarrán Avendaño en un grupo selecto de especialistas autorizados para calificar competencias internacionales donde la técnica, excelencia y dominio culinario son determinantes.

Como parte de esta nueva etapa, Favareto formará parte del cuerpo de jueces del Campeonato Intercontinental de Asadores, un encuentro que reunirá a más de 80 equipos provenientes de 40 países que competirán por el máximo título del mundo BBQ, lo que consolidará la presencia de “La tierra que nos une” en la escena gastronómica global.

El chef destacó que este triunfo pertenece también a quienes defienden la identidad culinaria del estado: “Hoy llevo a Morelos en el corazón y en el uniforme; este logro es de todas y todos los

que creen en la disciplina, en el esfuerzo y en el sabor que nos define. Gracias, Gobernadora, por demostrar que cuando un gobierno confía en su gente, los sueños pueden trascender fronteras”.



Con este reconocimiento internacional y con el respaldo de Margarita González Saravia, Favareto Albarrán escribe un nuevo capítulo para la gastronomía estatal, al llevar el nombre de Morelos a lo más alto de la escena culinaria mundial y confirmar que el talento local tiene un alcance sin límites.

La cocina mexicana ha sido reconocida a nivel internacional por su riqueza y diversidad, siendo considerada una de las más complejas y sabrosas del mundo. Esta reputación se debe en parte a la variedad de ingredientes autóctonos y a la fusión de culturas que se ha dado a lo largo de la historia en México.

Desde la época prehispánica, la cocina mexicana ha sido influenciada por las tradiciones culinarias de los pueblos indígenas, que utilizaban ingredientes como el maíz, el chile y el tomate para crear platos únicos y deliciosos. La llegada de los españoles y otros europeos agregó nuevos ingredientes y técnicas de cocina, lo que enriqueció aún

más la gastronomía mexicana.

En la actualidad, la cocina mexicana es apreciada en todo el mundo por su variedad y autenticidad. Restaurantes de alta cocina mexicana han abierto en

ciudades como Nueva York, París y Tokio, ofreciendo versiones innovadoras y creativas de platos tradicionales mexicanos. Además, chefs mexicanos han ganado prestigiosos premios internacionales, lo que ha contribuido a difundir la riqueza gastronómica de México.

La UNESCO ha reconocido la importancia cultural de la cocina mexicana, declarándola Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2010. Esta distinción resalta la importancia de preservar y promover las tradiciones culinarias mexicanas, no solo como una forma de arte, sino también como una parte fundamental de la identidad cultural del país.

La cocina mexicana también ha sido objeto de estudio y admiración por parte de chefs y gastronomos de todo el mundo. Universidades y escuelas de cocina ofrecen cursos y programas dedicados a la exploración de la cocina mexicana, lo que ha llevado a una mayor comprensión y apreciación de sus técnicas y

sabores únicos. En México, la cocina es una parte integral de la vida diaria y de las celebraciones. Las fiestas y eventos familiares suelen girar en torno a la preparación y el disfrute de comida tradicional, lo que refuerza

la conexión entre la gastronomía y la cultura. Además, la diversidad regional de México se refleja en sus cocinas, cada una con sus propias especialidades y sabores distintivos.

La cocina mexicana también ha sido un factor importante en la promoción del turismo en el país. Visitantes de todo el mundo llegan a México atraídos por la oportunidad de probar auténticos platos regionales y experimentar la hospitalidad y la riqueza cultural que ofrece la gastronomía local. Esto ha generado un impacto positivo en la economía local y ha fomentado el intercambio cultural.

Además de su valor cultural y económico, la cocina mexicana también tiene beneficios para la salud. Muchos de los ingredientes tradicionales, como el maíz, los frijoles y las frutas frescas, son ricos en nutrientes y antioxidantes, lo que contribuye a una dieta equilibrada y saludable. La cocina mexicana también hace uso de técnicas de preparación que preservan los valores nutri-

cionales de los alimentos.

La creatividad y la innovación también juegan un papel importante en la cocina mexicana contemporánea. Chefs y cocineros están constantemente experimentando con nuevos ingredientes y técnicas para crear platos que fusionen la tradición con la modernidad, lo que mantiene la cocina mexicana fresca y emocionante.

En el ámbito internacional, la cocina mexicana ha influido en la gastronomía de otros países, especialmente en aquellos con grandes comunidades mexicanas. Platos como los tacos, las enchiladas y el guacamole se han vuelto populares en todo el año, adaptándose a los gustos locales y enriqueciendo las cocinas de otros lugares.

La presentación y el arte de la cocina mexicana también son dignos de mención. Desde los coloridos platos típicos hasta las elaboradas decoraciones de los restaurantes de alta cocina, la estética juega un papel crucial en la experiencia gastronómica. Esto refleja la importancia de la belleza y la creatividad en la cultura mexicana.



La cocina mexicana es un reflejo de la rica herencia cultural y la diversidad del país. A través de sus sabores, aromas y tradiciones, la gastronomía mexicana sigue siendo una fuente de orgullo y una forma de expresión cultural que trasciende fronteras y une a personas de todo el mundo.

En México, se están llevando a cabo iniciativas para promover y preservar la cocina tradicional, incluyendo programas de educación y talleres que enseñan técnicas y recetas ancestrales a nuevas generaciones. Esto asegura que la rica herencia culinaria de México siga siendo una parte vital de su identidad cultural en el futuro.



Seprac ofrece también apoyo en compra de vehículos usados

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) de Cuernavaca hizo un llamado a la ciudadanía para que soliciten el apoyo de la policía antes de comprar un automóvil, con el fin de revisar la unidad y evitar adquirir un vehículo con reporte de robo.

Guillermo García Delgado, titular de la corporación policial, informó que se han detectado casos de ciudadanos que compran vehículos y que posteriormente resultan robadas o modificadas para ocultar su origen, lo que puede derivar en problemas le-

gales posteriores.

El jefe policial aseguró que el acompañamiento no solo verifica el reporte de robo, sino que también investiga si la unidad está ligada a la comisión de algún otro delito.

“Hemos difundido spots donde se les informa que, al momento de la compra de un vehículo, podemos checarlo nosotros. Esto previene que adquieran una unidad robada o con alteraciones, las cuales a menudo se venden a un precio cómodo que a ellos les resulta redituable; sin embargo, más tarde enfrentan el problema de que el vehículo cuenta con

reporte de robo, lo que nos obliga a detener la unidad”, explicó García Delgado.

En la misma línea, el titular de la Seprac recordó que la dependencia mantiene activo el servicio de acompañamiento policial destinado a las personas que planean retirar fuertes cantidades de dinero de los bancos, a fin de prevenir asaltos, especialmente tras los incidentes registrados recientemente.

El funcionario insistió a la ciudadanía a confiar en el servicio y a solicitar apoyo desde el traslado a la sucursal hasta el regreso a su domicilio.



“Pediles de favor que si van a sacar dinero del banco que nos pidan el acompañamiento. Quiero ser enfático en eso: pierdan el

miedo en solicitar el apoyo, que nos pidan desde su casa, del banco y de regreso”, concluyó García Delgado.

Habr  actividades varias por el 25 N en la entidad



En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemora el 25 de noviembre, el Gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, impulsa una agenda estatal de actividades coordinadas por la Secretaría de las Mujeres en más de diez municipios del estado, del 24 de noviembre al 10 de diciembre.

La cartelera incluye conferencias, talleres comunitarios, ferias de servicios, círculos de contención, actividades artísticas y acciones dirigidas a juventudes y hombres, con el objetivo de fortalecer la prevención, la autonomía de las mujeres y la construcción de una cultura de paz.

En Cuernavaca se realizar n dos actividades centrales: la conferencia “Ley tres de tres contra la violencia y la participación en la toma de decisiones”, impartida por Yndira Sandoval Sánchez, el 25 de noviembre en el Centro Cultural Teopanzolco (CCT). El 26 de noviembre, en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Olimpia Coral Melo ofrecer 

charla “Voces que transforman: Liderazgos y participación política de las mujeres por la no violencia”, que busca fortalecer la seguridad, los derechos políticos y la libertad de las mujeres frente a prácticas digitales e institucionales de violencia.



“En Morelos impulsamos acciones permanentes para garantizar que todas vivamos libres y seguras. Estas actividades fortalecen las redes comunitarias y dan informaci n clave para que nadie est  sola”, afirm  la titular de la Secretar a de las Mujeres, Clarisa G mez Manr quez.

La prevenci n y el fortalecimiento emocional forman parte de la agenda en municipios como Ayala y Cuautla, donde se llevar n a cabo talleres de tanatolog a, ferias colectivas y cine-debate para reforzar rutas de atenci n

y acompa amiento.

En Emiliano Zapata se impulsarn acciones de autocuidado, derechos y actividades creativas que fortalecen la confianza y la participaci n comunitaria. En Xochitepec se desarrollarn talleres de autobiograf a, pr cticas terap uticas y ejercicios de bienestar emocional.

El arte y la memoria aparecen como herramientas de transformaci n en Tepoztl n, con talleres que reflexionan sobre libertad y poder personal. En Jojutla y Puente de Ixtla, las actividades incluyen club de lectura, talleres contra la revictimizaci n, creaci n de peri dicos murales y c rculos que fortalecen la voz de las mujeres en la comunidad.



En Huitzilac se realizarn ferias juveniles, cine-debate y el reconocimiento a mujeres

que sostienen los tejidos comunitarios.

La agenda con juventudes se fortalece en Jiutepec, donde estudiantes del Centro de Estudios Tecnol gicos, Industrial y de Servicios (Cetis 12) recibir n jornadas informativas sobre derechos humanos y prevenci n de violencias. En Tlaltizap n se realizarn bordados colectivos y jornadas escolares rumbo al 25 de noviembre.



Las acciones con hombres tambi n forman parte de la estrategia estatal. En Cuernavaca y en el Jard n Borda se impartir n las conferencias “Nuevas masculinidades en Morelos” y “Construir paz tambi n es cosa de hombres”, que buscan involucrar a los hombres en la prevenci n y en la transformaci n cultural hacia relaciones igualitarias.

En territorio se llevar n a cabo caminatas, ferias, reconocimientos y talleres en municipios como Temixco, Jonacatepec y Tetecala.



Adem s, Yecapixtla impulsar  actividades f sicas y espacios de exposici n de productos elaborados por mujeres.

En Yautepec se organizar  una feria de servicios, talleres simult neos, un c rculo de mujeres, una feria de emprendedoras y la estrategia local para la reeducaci n de hombres.

Con estas acciones, el Gobierno de Morelos reafirma que la vida, la autonom a y la libertad de las mujeres son prioridad. La agenda estatal reconoce la fuerza de las comunidades y la necesidad de trabajar juntas para sembrar igualdad y florecer en libertad, porque en Morelos ninguna mujer debe quedar atr s.

Prepara UAEM proceso de admisión de frente al siguiente periodo escolar

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se prepara para su próximo proceso de admisión con la expectativa

500 y 3 mil 700 aspirantes, además de las carreras de Derecho, Psicología y Educación. En contraste, las carreras de ciencias tie-

para el Seguimiento al Proceso de Admisión de Aspirantes, está atento a todas las fases del mismo, lo cual garantiza la impar-



de una demanda similar o mayor a la del año pasado, por lo que se implementarán medidas para optimizar espacios e incrementar capacidad de ingreso.

Al respecto, la directora general de Servicios Escolares, Dulce María Arias Ataide, informó que se están afinando los detalles del calendario y la oferta educativa del proceso de admisión, en coordinación con la Secretaría General, la Secretaría Académica y áreas de Protección Civil universitaria, estatal y municipal, el cual se presentará a la rectoría en próximas fechas con miras a ser aprobado e implementado en 2026.

Arias Ataide destacó que continuará con la optimización de espacios en los distintos programas educativos para aumentar la capacidad de ingreso, asegurando que se aprovechen todos los lugares disponibles. La Secretaría Académica definirá cualquier modificación sobre los programas educativos, así como el número de estudiantes que se recibirán por programa.

Entre los programas educativos con mayor demanda se encuentran Medicina, con entre 3 mil

nen grupos más pequeños, aunque logran cubrir sus espacios.

Además, resaltó que la Licenciatura en Inteligencia Artificial duplicó su matrícula debido al aumento en la demanda. En el nivel medio superior, la Escuela de Técnicos Labora-

cialidad en la selección, además cada programa educativo cuenta con una prueba distinta según sus áreas de especialización.

Asimismo, la Unidad de Educación Inclusiva de la UAEM, trabaja para asegurar que los aspirantes con discapacidad



toristas (ETL), continúa siendo la más solicitada, llegando a triplicar su capacidad gracias a la optimización de espacios para recibir a más estudiantes.

Recordó que el proceso de admisión a la UAEM se basa en el examen aplicado y calificado por el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), cuenta con la certificación ISO y el Comité Interinstitucional de Participación Social

cuenten con las condiciones necesarias para presentar su examen, incluyendo espacios adaptados y herramientas de apoyo.

Actualmente, cerca del 80 por ciento de los aspirantes con discapacidad ingresan por mérito propio con los ajustes razonables correspondientes, lo que ha posicionado a la UAEM, como una institución incluyente a nivel nacional.





FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DEL ESTADO DE MORELOS A.C.

Cuernavaca Morelos, viernes 21 de noviembre de 2025.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

Con fundamento en los Artículos Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo y Trigésimo Segundo de los Estatutos de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionales del Estado de Morelos (Federación), establecidos en el Acta Constitutiva de fecha 04 de noviembre de 1992, Escritura número 156, Libro 6, página 32, ante el notario público número uno de la demarcación notarial de Tetecala, Lic. Marínela del Carmen Gándara Vázquez; se convoca a todos los Asociados de la Federación a la Asamblea General Ordinaria de Asociados correspondiente al mes de diciembre de 2025, que se llevará a cabo el próximo viernes 05 de diciembre de 2025, en forma presencial en el Restaurante Villa Bejar ubicado en Av. Domingo Díez número 2350, Col. Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor., bajo la siguiente.

Orden del día:

1. Lista de asistencia.

2. Lectura y aprobación en su caso, de la orden del día.

3. Lectura del acta, de la Asamblea del día 27 de noviembre de 2024, y las actas de asamblea general ordinarias y extraordinarias correspondientes al ejercicio 2025.

4. Votación para la aprobación y ratificación del acta de la Asamblea del día 27 de noviembre de 2025, y las actas de asamblea general ordinarias y extraordinarias del ejercicio 2025.

5. Presentación de la propuesta de Reforma de los Estatutos de la Federación.

6. Votación para la aprobación de la Modificación de los Estatutos de la Federación.

7. Admisión de nuevos Asociados.

8. Reconocimiento y ratificación de nuevos Asociados.

9. Bienvenida y Toma de Protesta de nuevos Asociados.

10. Ratificación del Padrón Electoral definitivo de la Federación.

11. Renuncia, propuesta y votación para el cargo de Tesorero de la Federación.

12. Votación para ratificar al Consejo Directivo, para estar en funciones en los años 2026 y 2027.

a. PRESIDENTE: Contador Público Certificado Miguel Ángel Flores Mendoza.

b. VICEPRESIDENTE: Contador Público Max Aristeo Pineda Espinoza.

c. TESORERO: Contador Público Rogelio Jiménez García.

d. SECRETARIO: Licenciado Félix Daniel Salmerón Hernández.

e. SECRETARIO DE RELACIONES PÚBLICAS: Ingeniero Juan Guillermo González González.

13. Presentación por parte del Comité Directivo 2026-2027, el monto económico de la cuota anual ordinaria que estará vigente y deberán pagar los Asociados en el ejercicio 2026.

14. Nombramiento del Delegado Especial, para protocolizar el Acta de Asamblea ante Notario Público.

15. Asuntos Generales.

Registro de asistencia a partir de las 8:00 horas de la mañana; Primera convocatoria 8:30 horas; Segunda convocatoria 9:00 horas.

Agradeceremos su puntual asistencia y participación activa en esta Asamblea.

ATENTAMENTE



C.P.C. MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

EXP. NÚM 512/2025
Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número de expediente 512/2025-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ GALLEGOS MIRAMONTES, quien falleció el catorce de junio del año dos mil veinticinco, teniendo como su último domicilio la de Cujus el ubicado Cerrada Mochis, número 7, Colonia Lázaro Cárdenas, código postal 62780, Municipio de Zacatepec, Morelos.
Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.
Se hace del conocimiento que se han señalado LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ENERÓ DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.
ZACATEPEC, MORELOS, A 14 DE OCTUBRE DE 2025
ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. BENJAMÍN MORALES ORDÓÑEZ.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.
En cumplimiento a el auto de tres de noviembre de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 551/2025-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus EMILIANO RAMÍREZ ARROYO, quien falleció el veintitrés de agosto de dos mil veinticinco, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE ESTADIO AZTECA NÚMERO 17, COLONIA DEPORTIVA TEJALPA, JIUTEPEC, MORELOS, CP. 62570. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.
Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.
Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el “Boletín Judicial” que se edita en esta ciudad.
JIUTEPEC, MOR; A 18 DE NOVIEMBRE DE 2025
ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.
Vo. Bo. JUEZ MIXTO EN MATERÍA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Que por escritura pública número 385,110 de fecha veinticuatro de octubre de 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA TERESA LUCRECIA MONTEJO GALLEGOS, que se realiza a solicitud de su ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora MARÍA DE JESÚS LUCRECIA SUÁREZ MONTEJO; B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN del cargo DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA TERESA LUCRECIA MONTEJO GALLEGOS, que otorga su ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora MARÍA DE JESÚS LUCRECIA SUÁREZ MONTEJO; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fidel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Mor., a 24 de octubre de 2025

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JGCH/CRR*
4757/2025

EDICTO

FELIPE SÁNCHEZ GAMA.
PRESENTE.
En los autos del expediente 531/2025-1, de la Primera Secretaria relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA radicado en la primera secretaria del Juzgado Mixto en materias Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos; con Dirección en Calle Olivo 2, Colonia Villas del Descanso; Municipio de Jiutepec, Morelos, CP. 62554; promovido por OMAR PONCE CUEVAS en carácter de apoderado legal de PEDRO FLORES LEMUS contra FELIPE SÁNCHEZ GAMA e INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, en ese sentido, se hace de su conocimiento que en el presente juicio la parte actora acreditó el desconocimiento de sus domicilios, por ello, mediante auto de siete de noviembre de dos mil veinticinco se ordenó emplazarlo a juicio en términos del auto de veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, por medio de la publicación de EDICTOS; en consecuencia, se le requiere para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación de estos edictos, dé contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo, se les solicita para que al momento de contestar la demanda señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda y anexos para que se imponga de las mismas.
Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal y en periódico de mayor circulación del Estado de Morelos.
Jiutepec, Morelos; a catorce de noviembre del año dos mil veinticinco.
Vo. Bo.
ATENTAMENTE
M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.
JUEZ MIXTO EN MATERIAS CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
LIC. ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría Pública Número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 8,506 de fecha 06 de noviembre del año 2025, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: : EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GEORGINA DE LA PAZ GARCÍA PRADO. EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor ÓSCAR JULIÁN MUÑOZ GARCÍA, en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la citada Sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO

MISB/PRMSV
06510/2025

EDICTO

JUAN ANTONIO MONROY TOLEDO EN EL LUGAR QUE SE ENCUENTRE
Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ANGELICA ARRIAGA DUARTE, por medio del cual demanda la VIA DE CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA Y ALIEMENTOS DEFINITIVOS en contra de JUAN ANTONIO MONROY TOLEDO, expediente que se radico bajo el número 440/2023-2.
Por este medio, se ordena emplazar a la parte demandada JUAN ANTONIO MONROY TOLEDO, en términos del auto de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, haciéndole saber al citado demandado que deberá presentarse en un término de TREINTA DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación, comparezca ante este juzgado a imponerse de la demanda, plazo en el cual deberá contestar la demanda incoada en su contra, requiriéndole para que en dicho termino señale domicilio dentro de esta jurisdicción, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y surtirán sus efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, haciéndole saber al interesado que quedan a su disposición en la segunda secretaria de este juzgado las copias de traslado respectivas.
Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en uno de los periódicos de mayor circulación en el estado de Morelos y en el boletín judicial que edita el honorable tribunal superior de justicia.
Puente de Ixtla, Morelos, a 13 de octubre de 2025.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. SALVADOR AVILES PATIÑO.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
M. EN D. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Mediante escritura Pública Número 95,797 de fecha 8 de noviembre de 2025, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora BERTHA GUADALUPE LOPEZ CASTRO, a solicitud de los señores JOSE LUIS LOPEZ CASTRO, JUAN RUFINO LOPEZ ARMENTA, CELIA ALINE MORENO LOPEZ e ISRAEL MORENO LOPEZ, quienes aceptan el primero la herencia y legado y los demás el legado, asimismo la señora SOCORRO LOPEZ ARMENTA, REPUDIA el legado.
La señora SANDRA LOPEZ TRUJEQUE, acepta y protesta el cargo de ALBACEA.
Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos
Cuernavaca, Mor., a 12 de noviembre del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN
CUERNAVACA, MORELOS

AVISO NOTARIAL

Yo licenciado MISRAIM JAFET ORDÓÑEZ VELA, Aspirante a Notario Público debidamente autorizado, y actuando en el protocolo en sustitución de su titular, licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN, Notario Público número Catorce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, , HAGO SABER: Que mediante Instrumento público número 4555 de fecha 07 de noviembre del año 2025, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus ADOLFO JOSE PATIÑO CHAVEZ, lo cual realicé con la comparecencia de MINERVA GUADARRAMA ALDAMA, CESAR PATIÑO GUADARRAMA, RUBEN PATIÑO GUADARRAMA y CYNTHIA PATIÑO GUADARRAMA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

LICENCIADO MISRAIM JAFET ORDÓÑEZ VELA,
ASPIRANTE A NOTARIO PÚBLICO ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN
DEL LICENCIADO ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DE LA
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EXP. 385/25.
LCS.

Se aplicó operativo de seguridad en Cuernavaca para elección de Consejos

SEPRAC aplicó un operativo de seguridad en la Elección de los Consejos Municipales de Participación Social 2025 que se desarrolló durante este domingo.

Con el objetivo de garantizar una jornada segura, ordenada y en total apego a la legalidad, la SEPRAC mantuvo dichas acciones de prevención y de



demarcación y cumplir íntegramente con los requisitos establecidos en la convocatoria. Cuatro de las 38 planillas re-



seguridad en los diferentes puntos donde se desarrolló la Elección de los Consejos Municipales de Participación Social 2025.

Hasta la tarde de de este 23 de noviembre, cuando se entregó el material con esta informa-

gristradas para elección se encontraban en modo de prevención, debido a la falta de ciertos documentos, lo cual debió haber sido solventado antes del inicio del proceso comicial.

Lo funcionarios de casilla fueron servidores públicos municipales, quienes fueron capacitados por el IMPEPAC, con el objetivo de asegurar un proceso electoral transparente, ordenado y conforme a las normas electorales.



ción, el proceso había sido completamente pacífico y sin incidentes mayores.

Este domingo 23 se llevó a cabo la elección de los Consejos referidos para los cuales se confirmó la participación de 38 planillas que se sometieron a votación, tras registrarse entre dos y cuatro contendientes por colonia.

En contraste, 77 planillas fueron designadas de manera administrativa, al haberse presentado una sola opción por



Este proceso representa una oportunidad para reforzar la participación social y la confianza ciudadana en la toma de decisiones locales, asegurando que cada colonia cuente con representantes legítimos que contribuyan al desarrollo y bienestar de la comunidad.

En las siguientes horas se harán oficiales los resultados del proceso electoral que se vivió en esta fecha.



AYÚDANOS A LOCALIZARLA



LLUVIA LISSET FLORES CHAVEZ

EDAD: 15 AÑOS	SEXO: FEMENINO	GÉNERO: MUJER
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:	NO	
ESTATURA:	1.50 METROS	
COMPLEJÓN:	DELGADA	
TEJ:	MORENA CLARA	
OJOS:	ROJOS UNICOL	
CABELLO:	TRIZADO BELLOSO, CORTO A LA ALTURA DEL HOMBRO, LACIO	
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:	CICATRIZ EN EL TUBILLO DERECHO	
VESTIMENTA:	VESTIDO DE GARCÍA, DE MANGAS LARGAS ACAMPANADAS, COLOR GORDA, TENDI COLOR BLANCOS.	
LUGAR DE LOS HECHOS:	TECOTLÁN, MORELOS	
FECHA DE DESAPARICIÓN:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2025	
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:	1505FA377-53F3-401F-A876-A0506A1548	



KEYSI YVETTE RAMOS FLORES

EDAD: 17 AÑOS	SEXO: FEMENINO	GÉNERO: FEMENINA
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:	NO	
ESTATURA:	1.62 METROS	
COMPLEJÓN:	DELGADA	
TEJ:	MORENA CLARA	
OJOS:	CAFÉ OSCURO, CHICOS, OJOS SEMIPELADOS.	
CABELLO:	CASTAÑO OSCURO, LARGO A LA ALTURA DEL HOMBRO	
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:	CICATRIZ EN CENILLA DERECHA Y EN ARIAS PERNAS A LA ALTURA DE LAS ESPALDAS CUENTA CON MECHAS CHATRAS DE CAJAL.	
VESTIMENTA:	PLAYA BLANCA, CON LOGO DE DE NIET, CLOUTIERE, PANTALÓN PODE CARGO, COLOR NEGRO, TENDI COLOR BLANCO.	
LUGAR DE LOS HECHOS:	JUTEPEC, MORELOS	
FECHA DE DESAPARICIÓN:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2025	
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:	13064F25D-DEEC-4548-BAD0-C7B7050888	



MERITXELL ANDREA CRESPO BECERRA

EDAD: 32 AÑOS	SEXO: FEMENINO	GÉNERO: MUJER
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:	NO	
ESTATURA:	1.60 METROS	
COMPLEJÓN:	MEDIA	
TEJ:	MORENA CLARA	
OJOS:	CAFÉ OSCURO, MEDIANOS.	
CABELLO:	NEGRO, LARGO.	
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:	TATUAJE EN PECHO CON LETRAS (SE DESCONOCE QUE LETRAS), UNA FLOR EN COLOR ROJO, DIENTES AMARILLOS, CIRUGÍA DE ANGINAS.	
VESTIMENTA:	PANTALÓN DE VESTIR NEGRO, BLUSA BLANCA SIN MANGAS DE RAYAS, ACOSTUMBRA USAR TENIS, PULSERA, COLLARES, ARETES DE PANTANA, USA LENTES.	
LUGAR DE LOS HECHOS:	JORUTLA, MORELOS	
FECHA DE DESAPARICIÓN:	07 DE NOVIEMBRE DEL 2025	
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:	19AADD3A-638C-4EC7-A7E6-9080C0C036	



TANIA RANGEL MARTÍNEZ

EDAD: 14 AÑOS	SEXO: FEMENINO	GÉNERO: MUJER
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:	NO	
ESTATURA:	1.62 METROS	
COMPLEJÓN:	ROBUSTA	
TEJ:	MORENA	
OJOS:	COLOR CAFÉ, OSCUROS, MEDIANOS.	
CABELLO:	CHINO, OSCURO, CORTO A LA ALTURA DE LA BARBILLA	
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:	NO PRESENTA	
VESTIMENTA:	BUDORA COLOR MEDIANA, PANTALÓN DE MEZCLILLA ENTURBADO COLOR AZUL MARINO, TENIS COLOR BLANCOS CON NEGRO	
LUGAR DE LOS HECHOS:	CUERNAVACA, MORELOS	
FECHA DE DESAPARICIÓN:	21 OCTUBRE DE 2025	
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:	PENDIENTE	

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Aseguran indicios de delitos contra la salud durante cateo

Elementos del Centro de Operaciones Estratégicas (COE) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de cateo en un inmueble del municipio de Cuernavaca, presuntamente utilizado para actividades ilícitas relacionadas con delito contra la salud.

Derivado de los trabajos de inteligencia realizados, personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscrito al COE con apoyo de elementos de la Secretaría de Marina (Marina), Defensa Nacional (Defensa) y Secretaría de Seguridad y Pro-

tección Ciudadana (SSPC) Morelos, intervinieron una vivienda en la colonia Ricardo Flores Magón.

Al ingresar a la casa e iniciar con la diligencia, los agentes investigadores aseguraron una bolsa de tela verde con varias dosis de vegetal verde presuntamente marihuana, material sólido con características del “cristal”, una

báscula digital negra con gris, una supuesta arma de fuego hechiza y varias bolsas pequeñas de plástico vacías.

Una vez terminado el operativo, los indicios fueron fijados, embalados y trasladados a la Fiscalía Regional Metropolitana para su análisis e integración a la carpeta de investigación.

La Fiscalía General del Estado

(FGE) de Morelos ratifica su compromiso de trabajar en coordinación con autoridades esta-



tales y federales, impulsando así un ambiente de paz y seguridad para las y los morelenses.



Fueron por Sergio; está acusado de un despojo

En atención a una orden de aprehensión, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana aseguraron a Sergio “N”, requerido por un juez por el delito de despojo agravado en perjuicio de una mujer.

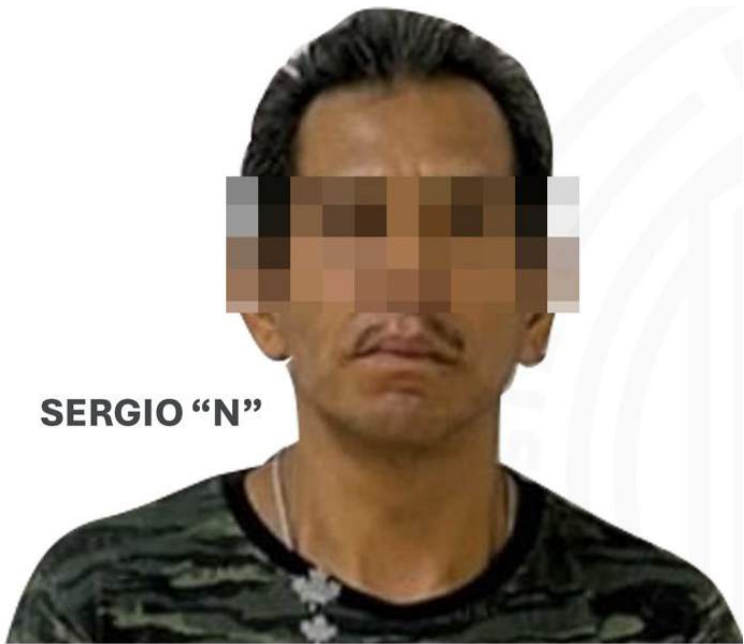
De los hechos, un agente del Ministerio Público (MP) en turno de la fiscalía antes señalada recibió la denuncia de una mujer, quien acreditó la propiedad de una vivienda situada en la colonia Rancho Cortés del municipio de Cuernavaca, de la cual había sido despojada.

Estableció que el 21 de agosto del 2023 se encontraba en su casa comiendo con sus hijos, cuando Sergio “N” junto con otros sujetos aprovecharon que el portón estaba entreabierto para ingre-

sar al inmueble, amedrentarlos y despojarlos de carteras, celulares y otros objetos, por lo que la víctima se salió junto con sus hijos, mientras ellos se apoderaron del domicilio.

Tras intentar recuperar su vivienda y no lograrlo, la afectada inició la denuncia correspondiente en contra del supuesto responsable del despojo, identificado como Sergio “N”, contra quien un agente del MP obtuvo una orden de aprehensión.

El mandato judicial fue ejecutado por la AIC en la colonia Cuauhtémoc de Cuernavaca, enseguida Sergio “N” fue presentado ante el juez que lo requirió, y en las próximas horas enfrentará la audiencia inicial por el delito del que se le presume responsable.



SERGIO “N”

Presunto violador de Puebla quedó detenido en Morelos

En atención a un oficio de colaboración de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Efraín Eulalio “N”, requerido en dicha entidad por la probable comisión del delito de violación en perjuicio de una mujer.

El masculino fue asegurado en el poblado de Ahuatepec, en el municipio de Cuernavaca, para ser puesto a disposición del juez que lo requiere en Puebla por el delito antes mencionado.

De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se suscitaron el 29 de abril del 2021, en un inmueble propiedad de la víctima, ubicado en Puebla capital de dicho estado, en donde presuntamente irrumpió Efraín Eulalio “N”.

Tras lo ocurrido, la víctima acudió ante el agente del Ministerio Público de la FGE de Puebla, quien integró la carpeta de investigación y determinó la probable responsabilidad de Efraín Eulalio “N”.

El cruce de información inte-

rnstitucional permitió conocer que Efraín Eulalio “N” se escondía en Morelos, tras contar con una orden de aprehensión en su contra por el delito de violación en perjuicio de una mujer.

Así, elementos de la AIC de-

tectaron que se encontraba escondido en el municipio de Cuernavaca, por lo que cumplieron la orden de aprehensión en su contra para entregarlo a sus homólogos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) de Puebla.

EFRAÍN EULALIO “N”



Detuvieron a uno en Cuernavaca por el robo a un establecimiento

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Cristian Esteban “N”, requerido por robo calificado a comercio, delito que habría cometido en el municipio de Cuernavaca.

De los hechos, esta representación social recibió el 17 de noviembre del año en curso, la denuncia hecha por el representante legal de una cadena comercial, en la que estableció que una de las sucursales ubicada en la capital morelense había sido robada.

Derivado de las investigaciones se conoció que, presuntamente, Cristian Esteban “N”, había cometido el robo, ante ello, el agente

del Ministerio Público (MP) de la Unidad de Robo a Inmuebles y Comercios solicitó y obtuvo de un juez la orden de aprehensión correspondiente.

El mandato judicial fue cumplimentado por la AIC en reclusión en el Centro Estatal de Reinserción Social (Cereso) Morelos, en Xochitepec, en donde permanece internado por otro delito.

Así, tras el protocolo correspondiente, Cristian Esteban “N” quedó a disposición del juez que lo requirió y en las próximas horas enfrentará audiencia inicial.

CRISTIAN ESTEBAN “N”



Ocho años a la sombra por abusar sexualmente de niña

A ocho años de prisión fue sentenciado Arturo “N”, luego de que la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos acreditara su responsabilidad penal en el delito de abuso sexual agravado, en perjuicio de una niña, en hechos suscitados en el 2023.

El trabajo realizado por la Fiscalía Regional Sur Poniente permitió conocer que Arturo “N” habría cometido el delito el 8 de julio del 2023, en un inmueble del municipio de Tlaquiltenango.

Tras lo ocurrido, los padres de la víctima iniciaron su denuncia ante la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, quien integró la carpeta de

investigación, solicitó y obtuvo del juez una orden de aprehensión en contra de Arturo “N”, cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en carretera Jojutla-Chinameca, en Tlaquiltenango.

Así, con base en los elementos de prueba aportados por la representante social, derivado del trabajo realizado por la AIC y la Coordinación de Servicios Periciales, se comprobó la responsabilidad de Arturo “N” en la consumación del delito.

En consecuencia, un Tribunal de Enjuiciamiento sentenció a Arturo “N” a ocho años de prisión y el pago de la reparación del daño causado.

ARTURO “N”



Yaneth es posible asesina de un hombre de Temixco

En atención a un mandato judicial, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana aseguraron a una mujer por su posible participación en el homicidio calificado de un hombre.

La ahora aprehendida responde al nombre de Yaneth “N”, quien permanece a la espera de la audiencia inicial en la que conocerá a detalle los hechos de los que se le responsabiliza.

De los hechos, el 14 de noviembre del año en curso, esta representación social conoció y realizó el levantamiento de cadáver de un masculino, el cual fue hallado al interior de una vivienda de la colonia Lomas del Carril, en Temixco.

Como resultado de la investigación y del análisis de pruebas periciales, se conoció que, presuntamente, Yaneth “N” habría participado activamente en el homicidio, por lo que un Ministerio Público (MP) solicitó y obtuvo de la instancia judicial una orden de aprehensión en su contra.

El grupo especializado en la investigación de homicidios de la AIC localizó y aprehendió a

Yaneth “N” en la colonia Lomas del Carril de Temixco, en donde ingresó al Centro Estatal de Reinserción Social (Cereso)

Morelos, en Xochitepec, en donde permanece a la espera de la audiencia inicial.

YANETH “N”



Cuatro fueron detenidos con armas cargadores, cartuchos y enervantes

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo de un juez de control prisión preventiva en contra de Fernando Jareth “N”, Isidro “N”, Jorge Uriel “N” y Emanuel “N”, por la probable comisión de los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, posesión de cargadores y cartuchos de uso exclusivo,

posesión de vehículo de procedencia ilícita y contra la salud.

Durante la audiencia, el juez de la causa calificó de legal la detención y el agente del Ministerio Público (MP) les formuló imputación por los delitos antes mencionados.

De los hechos, se conoció que

Fernando Jareth “N”, Isidro “N”, Jorge Uriel “N” y Emanuel “N”, fueron detenidos a bordo de una camioneta presuntamente con armas de fuego, cargadores, cartuchos, droga y celulares.

La detención la realizaron elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, en la colonia

Cuernavaquita, en el municipio de Coatlán del Río.

Así, tras ser asegurados los hombres quedaron a disposición del agente del MP que les formuló imputación y los llevó ante el juez que calificó de legal su detención, imponiendo prisión preventiva como medida cautelar.

FERNANDO JARETH “N”, JORGE URIEL “N”, EMANUEL “N” e ISIDRO “N”



Edgar incumplió al juez en proceso por narcomenudeo

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Edgar “N”, por incumplir las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

En torno a los hechos, el 12 de febrero del año en curso, Edgar “N” fue asegurado en la colonia El Mirador, en el municipio de Tlaltizapán, presuntamente en posesión de varias dosis de material sólido cristalino característico a la droga conocida como “cristal”.

Ante ello, Edgar “N” quedó a disposición del agente del Ministerio Público (MP) en turno de la Fiscalía Regional Sur Ponien-

te, más tarde, los peritos confirmaron que, lo que portaba, se trataba de metanfetamina.

En consecuencia, un agente del MP especializado lo presentó ante un juez de control por delito contra la salud.

Así, el juez determinó que el investigado enfrentaría el proceso en libertad e impuso medidas cautelares de supervisión, las cuales, Edgar “N” incumplió, razón por la que ordenó su aprehensión.

Debido a ello, la AIC localizó y aseguró al hombre en la colonia Independencia, en el municipio de Zacatepec, por lo que será en las próximas horas cuando comparezca ante el juez que lo requirió.

ÉDGAR “N”



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos